



ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (para EBAU2023)

MATERIA: FÍSICA

El lunes 19 de septiembre a las 17:00, se reúne el coordinador de Física con los profesores de Bachillerato de la materia de Física de forma telemática mediante la aplicación Zoom en la dirección previamente comunicada a los centros.

- En primer lugar, el coordinador de Física pide disculpas por el problema técnico que impidió realizar la reunión en la fecha inicialmente prevista, que era el pasado día 15, lo que motivó que se trasladara al 19 de septiembre.
- Se informa de que toda la comunicación con el profesorado se hará a través de la lista de correo con las direcciones de e-mail que los centros han de proporcionar al coordinador general, y que el mail para comunicaciones con el coordinador de Física es acceso.fisica@um.es.
En la web oficial de la EBAU de la universidad de Murcia hay información relevante. También hay información sobre la EBAU de Física en la página web del coordinador, webs.um.es/luisroca. La presentación en pdf de mi intervención, así como la documentación adjunta e información de interés se ha colgado en dicha página web.
- A continuación, se realiza un breve resumen de lo principal que se va a decir en esta reunión: para la EBAU2023 se mantiene el modelo y estructura de examen de los años 2020, 2021 y 2022, por decisión ministerial; que los estándares evaluables y las preguntas teóricas son como el curso anterior y que los futuros cambios en las pruebas de la EBAU no afectan a EBAU2023 por lo que no entraremos en ello en esta reunión.
- Se informa de los resultados de la EBAU de convocatorias anteriores, y se observa que, en la EBAU de Física del curso 2021-22, los resultados han bajado nueve décimas en junio y subido un punto en julio, que es una fluctuación estadística razonable.
- Se recuerda que es importante distinguir entre el curriculum de Bachillerato (lo que hay que enseñar en los institutos) (marcado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE 03/01/2015) y la evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (lo que se puede preguntar en la EBAU) indicado en la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero (BOE 04/02/2021, que se actualiza a principio de cada año).

- Se recuerda cómo se regulan los estándares evaluables en la EBAU en la orden PCM anteriormente citada:

“ *Artículo 8. Contenido de las pruebas.*

1. En cada una de las pruebas se procurará considerar al menos un elemento curricular de cada uno de los bloques de contenido, o agrupaciones de estos, que figuran en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente. Al menos el 70 por ciento de la calificación de cada prueba deberá obtenerse a través de la evaluación de estándares de aprendizaje seleccionados entre los definidos en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente, que figura en el anexo I de esta orden y que incluye los estándares considerados esenciales. Las Administraciones educativas podrán completar el 30 por ciento restante de la calificación a través de la evaluación de los estándares establecidos en el anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.”

y se explicó cuáles son los estándares dentro del 70% que obliga el Ministerio y cuáles los que selecciona el coordinador de Física de entre el 30% restante. (Se indican en el archivo Estándares Seleccionados.pdf en la página web del coordinador de Física y la de la EBAU). Son los mismos estándares que para el curso anterior.

- A continuación, se indica que la relación de preguntas teóricas que se pueden preguntar en la EBAU es la misma que el año anterior. Se puede consultar una propuesta de redacción del coordinador de Física en la web del coordinador y en la de la EBAU de la UMU.
- Se explica la modalidad de examen de optatividad ampliada, como en las EBAU de 2020, 2021 y 2022, consistente en escoger dos preguntas de entre las cuatro propuestas en cada bloque (Teoría, Cuestiones, Problemas), es decir, dos teóricas, dos cuestiones y dos problemas.
- Se repasan los criterios de calificación (idem que en años anteriores) (recogidos también en la web del Coordinador de Física).
- Se recuerda la importancia de no olvidar dar estándares obligatorios como el análisis dimensional e interpretación de gráficas, trabajar con vectores, las constantes que deben saber, los múltiplos y submúltiplos de unidades, así como algunas recomendaciones para los alumnos.
- Ruegos y preguntas:
 - Una profesora pregunta si los ejercicios de análisis dimensional se pueden hacer usando unidades concretas o hay que hacerlo con dimensiones genéricas. El coordinador responde que se admite la resolución usando unidades concretas.
 - Ante los comentarios de algunos profesores, en el tema de Ondas se recuerda que, como en años anteriores, las ondas estacionarias están implícitas en el epígrafe de “interferencias”.



- Otro profesor pregunta sobre con qué profundidad se puede preguntar el teorema de Gauss, a lo que el coordinador remite a lo que dice el estándar evaluable del ministerio, pero aclara que no serán cálculos difíciles, sino de nivel estándar de cualquier libre de Bachillerato.
- Otra profesora pregunta si se pueden necesitar integrales en la resolución de ejercicios y se responde que sí, las integrales son una herramienta de cálculo consustancial a la Física de 2º de Bachillerato.
- Varios profesores comentan que la pregunta de Teoría sobre leyes de Kepler es explícita de 1º de Bachillerato, no de 2º. El coordinador responde que el contenido de las leyes de Kepler es consecuencia necesaria e inseparable de la gravitación de 2º de Bachillerato y está implícita en los estándares establecidos por el Ministerio.
- Se formulan otras preguntas sobre la prueba EBAU de Física, como que cuantos folios tienen en el examen (a lo que se responde explicando el tríptico del boletín de respuestas estándar en la EBAU de Murcia), qué calculadoras se pueden llevar (a lo que se responde que se publica todos los años una lista no exhaustiva de calculadoras válidas, pero que como norma general no se permiten calculadoras programables, que hagan gráficas, etc.)
- En cualquier caso, se recuerda que puede entrar cualquier cosa que esté en los estándares evaluables dentro de un nivel estándar de los libros habituales de segundo de Bachillerato.

Se levanta la sesión a las 18:00.

Luis Roca Zamora
Coordinador EBAU Física